RESOLUCIÓN CS Nº 032 / 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA **CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de Febrero de 2022

Expediente Nº 22.122/21.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Nº 130-IEM-2021 (dictada ad Referéndum del Sr. Rector), por la cual se designa temporariamente al Prof. Carlos Alberto TABOADA, en el cargo de Auxiliar Docente (18 UH), asignatura INFORMATICA DE 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, hasta el 31 de diciembre de 2021 y la presentación del Sr. Director del mencionado Instituto solicitando la prórroga de designación excepcional, a partir del 1° de Enero y hasta el 30 de junio de 2022 o hasta la cobertura del cargo en carácter SUPLENTE, lo que ocurra primero, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 obra informe respectivo del Sr. Secretario Académico de esta Universidad, quien expresa: "Por lo expuesto y en virtud de lo establecido en las normativas vigentes, esta Secretaria considera que las designaciones temporarias tramitadas en el presente expediente no pueden ponerse en funciones si no cuentan con la convalidación por parte de las autoridades de la Universidad. Para facilitar el normal desarrollo de las actividades de enseñanza se podría considerar, excepcionalmente, convalidar dichos procedimientos".

Que a fs. 07 Dirección General de Personal informa que las designaciones directas efectuadas por la Dirección del IEM-TARTAGAL, exponen las necesidades académicas, considerando que por COVID19 y por falta de adecuación del Protocolo para concursos de dicho Instituto, Res. R N° 981/21, resuelve designaciones Temporarias hasta el 31-12-2021, advirtiendo que el CCT del Sector Docente establece que el ingreso de Personal Docente se realiza a través de concursos.

Que a fs. 14 el Sr. Rector de esta Universidad, comparte lo solicitado por el Sr. Director del IEM Tartagal, fundado en la necesidad Institucional de no interrumpir el desarrollo académico de los estudiantes.

Que a fs. 16 vta. el Sr. Director del referido Instituto informa que la designación temporaria del Prof. TABOADA se extiende hasta el 10/02/2022, en virtud que el cargo fue cubierto mediante llamado a inscripción de interesados- Expte. N° 22.097/21, obrando informe a fs.19 del Director de Registro y Control de Personal indicando que el mismo se encuentra contemplado en la Resolución CS Nº 140/21.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 14/2022, y luego de constituirse el Cuerpo en Comisión de Hacienda.

> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 1º Sesión Extraordinaria del 24 de Febrero de 2022) RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Convalidar excepcionalmente la Resolución N° 130-IEM-2021, de fecha 14 de octubre de 2021, que como ANEXO forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Prorrogar, en carácter de excepción, la designación temporaria del Prof. Carlos Alberto TABOADA, DNI N° 28.096.263, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE (18 UH) asignatura INFORMATICA DE 1° a 6° AÑO, 1° y 2° ciclo, a partir del 1 de enero y hasta el 10 de febrero de 2022.

Expte. N° 22.122/2;

Pág 1/2

RESOLUCIÓN CS Nº 032 / 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.— AUTORIZAR la liquidación y pago de los haberes a favor del referido profesional, según lo dispuesto por los Artículos 1° y 2°, dejando aclarado que el cargo de referencia se encuentra contemplado en la Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a: docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-TARTAGAL a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

Dr. Jorge Fernando Yazile SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. VICTOR HUGO CLAROS

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA





TARTAGAL, 14 de Octubre de 2.021

Expte. N° 22.122/21

SOLUCIÓN Nº 130-IEM-2021

VISTO:

La vacante producida por la licencia sin goce de haberes del Prof. Ricardo Leonardo RGOS en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.), de las asignaturas de Informática de 1º a 6º a, 1º y 2º ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal, Res. Nº 067-IEM-2021; y

NSIDERANDO:

QUE la cobertura del cargo debe concretarse en forma urgente para el normal desarrollo adémico de la institución;

QUE los tiempos que demandan los procesos administrativos para la cobertura de los rgos son, en muchos casos, extensos y no se ajustan a la necesidad institucional actual;

QUE durante los últimos dos años se produjeron una gran cantidad de vacantes en cargos centes, no cubiertos por diferentes razones;

QUE la situación sanitaria por COVID-19 iniciada en el año 2.020 y que aún continua, ha posibilitado iniciar y dar continuidad a los llamados a los diferentes concursos para la berturas de los cargos vacantos del instituto, hasta la reciente aprobación de los protocolos de seguridad para los llamados a inscripción y concursos docentes y no docentes, mediante Res. 1086-IEM-2021, homologada por Res. R. Nº 0981/2021;

QUE en reunión de Coordinadores de las Área Académicas y del Consejo Asesor del stituto de Educación Modia Tartagal, se consensuó y aprobó designar, de manera temporal, a ocentes que actualmente pertenecen a la planta del establecimiento, en los cargos vacantes, ientras se da continuidad a las actuaciones administrativas para la cobertura de los mismos;

QUE se propuso designar temporalmente al Prof. Carlos Alberto TABOADA en el cargo de uxillar Docente;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:





Zniversidad Marional de Salta Instituto de Educación Pytelin-Avda, Ejérsto Argerlino y Pacsio Muguerza C.P. 1550 - TATTAGAL (SALTA) E meil: lentertegal "nse2017 @gmeil.com Tel. Fax n° 03673-422062 -REPUBLICA ARGENTINA-

ARTÍCULO 1º: Designar de manera temporal al Prof. Carlos Alberto TABOADA, DNI Nº 28.096.263, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.), de las asignaturas de Informática de 1º a 6º año, 1º y 2º ciclo, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o hasta la cobertura del mismo cargo por registro de aspirantes tramitado por Expte Nº 22.097/21, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-:

ES COPIA

Lic. Logia)Elda Palomo VICE DIRECTORA Instituto do Educación Media Tartagal Universidad Nacional de Salta

> Dr. Jorge Egmando Yazile SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic Xicardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Indituto da Entración Media Tartegal
Universidad Nacional de Salta

Cr. VICTOR HUGO CLAROS: RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA